

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA Secretaria Académica

Bellavista, 04 de enero 2021\*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 001-2021-D-FCNM. - Bellavista 04 de enero 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 01-2020-JEPT-FCNM, por medio del cual la presidente del Jurado Evaluador del Provecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática, informa. que el proyecto presentado por el Bachiller AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan, ha sido evaluado en su estructura, metodología y contenido temático, aprobando su desarrollo.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, por Resolución de Consejo Universitario № 245-2018-CU, de fecha 30 de octubre del 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, señalando en el Art. 33° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo, en su Art. 73° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación profesional mediante dicha modalidad;

Que, mediante Resolución N° 209-2019-D-FCNM, de fecha 17de setiembre del 2019, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática presentado por el Bachiller AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan, titulado: "EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES", conformado por los docentes: Mg. Ruth Medina Aparcana (Presidente); Mg. Mario Enrique Santiago Saldaña (Vocal); Lic. César Augusto Ávila Célis (Secretario);

Que, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, la presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presenta en forma virtual en mesa de partes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 04 de enero del 2021 el Dictamen solicitado según Reglamento, señalando que el Proyecto de Tesis reúne los requisitos de forma y fondo para ser desarrollado como tesis de Licenciatura, aprobándolo;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220:

#### **RESUELVE:**

- 1º. APROBAR, el Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática titulado: "EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES" presentado por el Bachiller AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución; en consecuencia, AUTORIZAR, el desarrollo del mencionado proyecto para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- **2º. DESIGNAR,** al docente Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY, como asesor para el desarrollo del proyecto de tesis aprobado en el numeral anterior.
- 3º. AUTORIZAR, a la Unidad de Investigación inscribir el tema de tesis y su autor señalado en la presente Résolución, en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente.
- 4º. Transcribir, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.: Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMAN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA DECANATO



Decano

Exp. 729-A -2019

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

# Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presentado por el Sr. Bachiller Junior Alan Amaya

Lima, 23 de diciembre 2020

## OFICIO Nº 01-2020-JEPT-EPM-FCNM

Señor Mg. Mario Roel Vidal Guzman Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FCNM - MESA DE PARTES RECIBIDO FECHA: 04.ENE.2021 HORA:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y remitir a su despacho el Informe de Evaluación del Provecto de Tesis titulado titulado "EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES", presentado por el Señor Bachiller Junior Alan Amaya Siesquien, el mismo que ha sido evaluado, por el Jurado designado según Resolución Decanal Nº 209-2019-D-FCNM, tanto en su estructura metodológica como en su contenido temático. Después de la evaluación, el Jurado tomó el acuerdo de aprobar el Proyecto de Tesis presentado por el bachiller Junior Alan Amaya Siesquien, como se indican en el informe colegiado.

Cabe resaltar que se hace entrega de expediente virtualizado, debido al distanciamiento social decretado por el Estado; y a su vez, se comunica que todo el expediente en físico se había quedado en las oficinas de los docentes miembros del Jurado, que se encuentran en la Facultad, por ello la demora de la regularizando este expediente.

Por lo expuesto Sr. Decano, adjunto el informe colegiado anexado el expediente del Sr. Junior Alan Amaya Siesquien, para que, según lo dispuesto por las normas vigentes y el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, vuestro despacho tramite el expediente.

Agradeciendo su gentil atención quedo de usted.

Atentamente.

Mg Ruth Medina Anarcana PRESIDENTE

Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis.

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

# JURADO EVALUADOR

(R. D. Nº 209-2019-D-FCNM)

Lima, 23 de diciembre del 2020

## INFORME

EL JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN № 209-2019-D-FCNM.

Visto el Proyecto de tesis titulado "EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES", presentado por el Señor Bachiller JUNIOR ALAN AMAYA SIESQUIEN.

### CONSIDERANDO:

Que, el proyecto de Tesis en referencia ha sido cuidadosamente evaluado, por cada uno de los miembros del Jurado designado según resolución № 209-19-D-FCNM; luego de la evaluación, con fecha 23 de diciembre 2020los miembros del Jurado resuelven lo siguiente:

#### DICTAMINA:

- 1º Aprobar el Proyecto de Tesis titulado "EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES", presentado por el Bachiller Junior Alan Amaya Siesquien.
- 2º Remitir al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el presente informe, acompañado la versión virtual del Proyecto de Tesis respectivo para que según lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, se continúe con el trámite.

Mg. Ruth Medina Aparcana

Presidente de JEPT